

**TALLER
¿PENSAR CRÍTICO?
¿EDUCAR O NO
EDUCAR?**



FREDDY VARGAS A.

I. FUNDAMENTACIÓN.

El Programa de Español. Comunicación y comprensión lectora para el Tercer ciclo y Educación diversificada, manifiesta:

“En la clase de Español (comunicación y comprensión lectora) el (la) docente debe establecer un diálogo respetuoso en el cual haya un intercambio de puntos de vistas con el estudiante para que desarrolle el pensamiento crítico a través del cuestionamiento y la reflexión del acontecer de su realidad y del mundo para que adquiera nuevos conocimientos e ideas, de tal manera que tome conciencia responsablemente, desde su individualidad y con criterio propio, como parte dinámica de la globalidad.” Página 6.

“En el nivel de secundaria, el y la aprendiente debe formarse en el desarrollo de una consciencia de su entorno global y nacional, participe de estos, en función del bien común.” Página 22.

“Pensamiento crítico: Habilidad para mejorar la calidad del pensamiento y apropiarse de las estructuras cognitivas aceptadas universalmente (claridad, exactitud, precisión, relevancia, profundidad, importancia).” Página 23.

Al final describe, en Abordaje metodológico por nivel, lo que se pide suceda en las lecciones. Es en esta sección, en la que se determinará, en el tiempo-espacio pedagógico, cuando es posible darse cuenta de qué es lo que realmente podría acontecer y, no acontecer, en la educación de la niñez y la juventud costarricense como resultado de lo que hace el Ministerio de Educación por medio de funcionarios y educadores.

Lo que se propone lograr en el proceso educativo, ¿Es suficientemente claro y orientador para determinar las competencias, habilidades, comportamientos que corresponderían a sus objetivos explícitos? ¿Lo son para describir fines y actividades en las lecciones, que le sean consistentes? Lo que se indica para que se haga en las lecciones, ¿Qué tipo de comportamiento ciudadano estaría promoviendo en cuánto a conocimiento de deberes, derechos, solidaridad-individualismo, participación política? ¿Se estimula y, habilita al estudiante, así como al educador, para un pensar que cuestiona la inequidad, la concentración de riqueza, que guía al diálogo y a la organización como grupos o, como clase social?

¿Cuál es el rol-función asignado al educador? ¿Administrador de lineamientos pedagógicos para promover el pensar crítico, la organización solidaria, la rigurosidad intelectual, la creatividad científica, artística, literaria o, para no advertir-cuestionar que el sistema, en sus contenidos y, orientaciones sobre qué hacer en el aula, etcétera, son para impedirlo? Educadores, educandos, padres de familia ¿construyen procesos de diálogo, cooperación creando una identidad como colectividad o, clase social, que se encuentran similarmente conectados al sistema económico-político o, son indiferentes entre sí o hasta opuesto?

A fin de buscar respuestas a estas preguntas en un taller, ya sea con educadores, educandos, padres de familia, afiliados a organizaciones sindicales, se examinará el concepto de Pensamiento crítico. El Pensar crítico que el MEP indica está orientado a objetivos. Es claro que un pensar es un pensar sobre algo, hacia una finalidad.

Este taller tiene como antecedente el libro “Libertad y Pensamiento crítico, con apuntes a la educación costarricense”, (inédito). Éste fundamenta los conceptos sobre libertad, pensamiento crítico con sospechas de que la educación costarricense lleva a un pensar acrítico, sumiso, tanto en educandos como en educadores. Niños, ni otros, es probable, se dan cuenta de ello. Los segundos, sin embargo, se les contrata para que, sin advertirlo, administren actividades educativas, espacios o territorios con deberes y derechos, sin poder sobre ellos. Allí, en escuelas y colegios, se presenta con claridad que el pueblo no gobierna, aunque así lo diga el artículo 9 de la Constitución política.

El no Pensar crítico que, por ahora evitamos definir, lleva a que las personas no puedan realizarse-ser felices. Las hace prisioneras de otros, llevando un estilo de vida no auténtico que ocasiona frustración, vidas dispersas que no se enfocan a ser si mismos. Es causa de que las personas no desarrollen la rigurosidad intelectual para comprenderse a sí mismas en un entorno y, elegir con libertad.

OBJETIVOS

II. Objetivo principal

Que los participantes desarrollen un pensar crítico identificando las cualidades de ser un verdadero educador, evidenciando las características de ser un falso educador como resultado de un sistema político-económico que le asigna ese rol-función.

III. Objetivos específicos

1. Que los participantes identifiquen lo que falta y, es redundante, en la definición del MEP sobre Pensamiento crítico, reproducido en esta Fundamentación.
2. Que los participantes construyan una definición de pensamiento crítico de forma que sea posible, con ésta, calificar si algo lo es o, no.
3. Que los participantes decidan si tener o, no, una actitud y actividades de Pensar crítico en su quehacer como educadores.

IV. MÉTODO

El taller se llevará en dos partes deconstruyendo. Primero, destruyendo el concepto vigente de pensamiento crítico para proseguir en la construcción de uno correcto.

1ª. Parte

1. Diálogo comprensivo del programa.
2. Revisión del concepto propuesto por el MEP

- a. Definir en una frase cada uno de los seis componentes de las "estructuras cognitivas"
- b. ¿Hay redundancia?
- c. Examinar si las definiciones propuestas son correctas, comenzando por "claridad". El facilitador aplicará un concepto de claridad, que luego hará explícito, para examinar las "estructuras cognitivas".
- d. Aplicando el uso, ya explícito de "claridad", examinar si el concepto de Pensamiento crítico es correcto.
- e. Leer y examinar la propuesta para séptimo año sobre abordar un cuento, correlacionado con el párrafo que hemos reescrito de la página 22.
- f. ¿Es claro, profundo, preciso, ese párrafo?
- g. ¿Qué se lograría con la forma de abordar el cuento, con respecto al párrafo referido?
- h. ¿Qué no se lograría y se debería lograr? ¿Por qué?
- i. Con respecto a la sociedad, al ser futuro ciudadano, ¿qué función le asigna el Estado al educador?

2ª. Parte

1. El facilitador expone, en forma breve, una definición de Pensamiento crítico.
2. Diálogo comprensivo sobre la definición.
3. Individualmente, cada participante describirá, en un texto no mayor de una página, como replantearía el abordaje del cuento en la perspectiva de Pensamiento crítico reconstruida.
4. Diálogo sobre las propuestas. ¿Son realizables? ¿Cómo?
5. Los participantes propondrán y, acordarán, si lo desean, qué actividades posteriores realizar para darle continuidad a este taller.



Duración del Taller: 3 horas
Inversión: \$22 por persona

Para más información:

Courage, Freddy Vargas A.

Tel: 6446-8767

Correo electrónico:
fredygvargas@yahoo.es

 **Courage**

